MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 121
QUILLON, miércoles 8 marzo 2017

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA RUT:61.601.000-K

LA SUMA DE $:700.141
Y SON:SETECIENTOS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DEVOLUCION Y REINTEGRO DE SALDOS PROGRAMAS PROMOCION AÑO 2016, ENCARGADA DEL PROGRAMA LA SRA. ALEJANDRA CASANOVA, SE ANEXA MEMORANDUM N°38 DONDE SE SOLICITA EL MONTO A DEVOLVER Y LA RENDICION DE FONDOS, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140504		Aplic Fondos Promocion	700.141			
1110305		Banco Corpbanca - Fondos I		700.141	61601000-K	C-0
		TOTALES :	700.141	700.141		

09 MAR 2017

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME